

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4560** GP MANUFACTURAS DE ACERO S.A.

El Administrador Único de G.P. Manufacturas de Acero, S.A. convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará de forma presencial en la notaría de don Álvaro Rico Gámir, sita en calle Nuestra Señora de Valme, 40, 41701 Dos Hermanas (Sevilla), el día 10 de septiembre de 2025, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, el 17 de septiembre de 2025, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, así como del informe de auditoría.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2024.

Cuarto.- Fijación, en su caso, de la retribución del administrador único para el ejercicio 2025.

Quinto.- Renovación o, en su caso, designación de auditores de cuentas para los ejercicios 2025, 2026 y 2027.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Deliberación y, en su caso, declaración de la nulidad de la Junta General Extraordinaria celebrada el 26 de marzo de 2025, por defecto esencial en su convocatoria conforme al artículo 166 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Examen y, en su caso, dejar sin efecto el acuerdo sobre reparto de dividendos de libre disposición con cargo a reservas adoptado en la Junta General Extraordinaria del 19 de diciembre de 2024.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del reparto de dividendos de libre disposición con cargo a reservas.

Cuarto.- Examen y, en su caso, dejar sin efecto el acuerdo sobre las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, así como del informe de auditoría, adoptado en la Junta General Extraordinaria del 19 de diciembre de 2024.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, así como del informe de auditoría.

Sexto.- Examen y, en su caso, dejar sin efecto el acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023, adoptado en la Junta General Extraordinaria del 19 de diciembre de 2024.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023.

Octavo.- Examen y, en su caso, dejar sin efecto el acuerdo sobre la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2023, adoptado en la Junta General Extraordinaria del 19 de diciembre de 2024.

Noveno.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2023.

Décimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales, en relación con la valoración de las acciones en supuestos de transmisión mortis causa y transmisiones forzosas, con el objeto de adaptarlo a lo dispuesto en los artículos 124.2 y 125 de la Ley de Sociedades de Capital.

Undécimo.- Delegación de facultades para formalizar y elevar a público los acuerdos que se adopten.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los Accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, es decir, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como el Informe de Gestión y el informe del auditor de cuentas.

En cumplimiento del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria. A efectos de entrega de una petición de información, para esta Junta se establece específicamente el correo electrónico [junta32025@gpacero.es](mailto:junta32025@gpacero.es).

Asimismo, la documentación referida puede ser consultada por los señores accionistas en el domicilio social.

Adicionalmente, en virtud de los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital a partir de la fecha de la publicación del anuncio de la convocatoria y hasta su celebración, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta, el informe justificativo sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Dos Hermanas, 30 de julio de 2025.- El Administrador Único, D. Manuel Bueno Maldonado.

ID: A250036136-1